

# EL CONCISO.

N. 28.

5 quartos

DOMINGO 28 DE JULIO DE 1811.

CORTES.

**D**ia 27. Pasó à la comision de poderes una proposicion del Sr. Castillo sobre que se nombren los cinco Diputados que faltan para el completo de los once de otras tantas provincias del reyno de Goatemala.

La comision de Hacienda sobre la proposicion del Sr. Uria „que à los vecinos de Tepic y San Blas (provincias internas de Nueva España) se les permita la siembra de tabaco;“ es de dictàmen que informe la Regencia sobre el libre cultivo del tabaco en estos dos pueblos, y si convendrà desestancar en América este ramo, sustituyendo otra contribucion.= Se aprobò igualmente que pasase à la Regencia un pedimento fiscal sobre el mismo particular, que puede dar muchas luces en la materia, y que presentó el Sr. Uria.

Principiò la discusion de la proposicion del Sr. Anér: que atendiendo à las urgencias de la Nacion, y lo mucho que se aprecian los cigarros habanos, se aumente hasta 80 reales vellon la libra de ellos; y que el gobierno disponga que se extraigan de la Habana y se remitan à la peninsula quantos se puedan.= El Sr. Anér afianzò su proposicion en que este tabaco es género de luxo, y que es menor el súrtido que la demanda. Apoyaron esta opinion los Señores Creux y Gallego (D. Nicasio). = La impugnaron, como perjudicial al cultivo del tabaco, favorecedora del contrabando, y de la introduccion del extranjero, poco lucrativa &c., los Señores Quintano, Rozas, Villanueva, Vice-Presidente, y Cerero.= Quedò desechada la primer parte y se aprobò la segunda.

Se presentó el Sr. Encargado del Ministerio de Hacienda de Indias y leyó una erudita memoria sobre las rentas, producciones &c. del Vireynato de Nueva-España. Su poblacion es como de unos seis millones de habitantes; sus

rentas en año comun de un quinquenio corrido desde 1795 á 99, es de 20 millones 462@307 pesos, deducidos gastos de recaudacion; y atendidas algunas obligaciones imprescindibles, su líquido es 14 millones 320@805 pesos, é importan sus gastos mas que las rentas 2 millones 28@500 y pico de pesos. = Declamó contra los excesivos situados que se envian á algunas posesiones, que administradas sus rentas con economia, podrian tener sobrantes; propuso varias mejoras, y entre otras que en el ramo de cuenta y razon se restableciese el utilísimo sistema de la partida doble, se aboliesen algunos ramos estancados de poca consideracion y muy gravosos; se refundiesen en pocas las infinitas contribuciones, que causan gran confusion tanto á los que las satisfacen como para la formacion de cuentas &c. (Se retiró el Ministro.)

Sr. Argüelles: que el objeto del Congreso para que se presenten á dar cuenta los Secretarios del Despacho, es hacer reformas y aprovecharse de los conocimientos que le suministren; pidió que sin perjuicio de que se imprima esta memoria, para que el público se entere del estado de las Américas (que tanto han tratado de ocultar los anteriores gobiernos), se cree una comision especial que exponga su dictámen sobre las mejoras que propone el Ministro. = Se aprobó el nombramiento de esta comision.

### *Comercio infame de la época de la regeneracion del Corso.*

Sobre las ruinas de la patria consolidan su fortuna multitud de seres viles de todas clases. No hablamos ahora de los que una devoradora ambicion consume hasta elevarse desmesuradamente: nos contraemos solo á otros españoles infames que de todo sacan partido, y á quienes la codicia obliga á coadyuvar á los robos y desórdenes del enemigo. En los pueblos sumisos es muy comun que la hez de sus habitantes se hallen prontos, y aun se aceleren á comprar al enemigo el fruto de sus rapiñas: otros saben ir detras de los exércitos con el mismo objeto: esta facilidad en convertir sus robos en dinero le da nuevas alas y sed de rapiña al enemigo: seguro de conyer-

tir pronto sus robos en dinero físico, el soldado francés es osado y va á la pelea con gusto; no teme entrar por picas y bayonetas porque la codicia predomina en él: este ardor que nos es perjudicial, es en gran parte efecto de la codicia de algunos españoles que inconsideradamente hacen de este modo mucho daño á la patria. Convendría pues tomar alguna medida contra estos miserables codiciosos, y repetir (y esparcir por toda la península) leyes severas contra ellos y contra los que compran bienes nacionales, cuyo infame tráfico enriquece á los sátrapas franceses y los estimula mas al éxito de su temeraria empresa.

*Los portugueses son el diantre.*

*Diario Lisbonense del 3 y 6 de julio.*

El capitán M... ha sido echado del real servicio por haber robado á su patron.  
El alférez D. F. Alpoim ha sido promovido á teniente.

El ayudante de cirugia N... suspenso por estarse en Lisboa sin licencia.  
El segundo teniente D. A. Roberto, á segundo id. de otro cuerpo.

El alférez A. echado indignamente del real servicio por haber faltado á la revista el 13 y 14 de mayo; por irse de la guardia quando esta se retiraba al cuartel &c.

El alférez D. A. F. ha sido promovido á teniente.

Hay otros exemplitos semejantes que muestran la rareza portuguesa; pues echan del regimiento á los militares por jugadores, por desobedientes &c., y no contentos con esto lo publican con sus pelos y señales en los periódicos para escarmiento de otros. ¡Habrá atrevimiento semejante!.....

#### ANECDOTA.

Reprendia injustamente un conde alemán á su criado. Este se disculpaba sumisamente, pero S. S. al paso que aquel se humillaba se enfurecia mas, y el orgullo y amor

propio no le dexaba ya libre la razon para saber lo que hablaba. El criado, por último, le hizo palpable su injusticia, y entonces el Sr. llevado de la cólera y en tono despótico, le dixo: *calla, picaro. Un conde tiene siempre razon.* ¡Que multitud de condes existen actualmente entre nosotros! Se establece el imperio de las leyes; pero el amor propio, el orgullo ó la costumbre alucina a los gefes y mandones, y las leyes gobiernan en la teoria: las pasiones les impiden corregir sus yerros; el estado los envanece, y creidos de no ser hombres juzgan que no pueden errar: antes cometerán nuevos yerros que confesar uno. *Un conde tiene siempre razon*, esta es su máxima, y este el fundamento de mil males y contradicciones en la sociedad.

*Fuente Guinaldo 4 de julio.* = Bessieres se ha hecho un gran predicador: arenga en Salamanca procurando persuadir que ya no hay nada de ingleses y portugueses, y que el ambulante rey vuelve con 300 bombres. Se reunen muchas fuerzas en Salamanca.

*Yelves 21 de julio.* = Los ingleses, despues de la última entrada y salida del enemigo en Alburquerque, tratan de fortificar el castillo, en el que acopian viveres.

*Ayamonte 21 de julio.* = La partida de Trigo ha entrado una noche en Sevilla, fingiéndose correo frances: sacó la guardia de la puerta de la Macarena con el oficial, otros 12 franceses y dos mugeres; á todos los ba traído aqui, y las llaves de dicha puerta que dexó cerrada.

*Cadiz 27.* = Dienen que dicen que un patron ha dicho que la expedicion salida de aqui el dia 23 seguia su rumbo hácia... hácia un puerto de la península. = Hoy ha venido del Puerto de Santa Maria á la fragata inglesa, Druid, un parlamentario frances. = El 25 de junio pasó por Vitoria el famosísimo monarca ambulante, José, que vuelve por fuerza á Madrid. La accion del Carrascal fue sin duda para entretener á Mina y que Pepe pudiese viajar sin zozobras.

## CADIZ:

Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.